



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**  
**Mes de: Julio de 2024**

- I.- **Funcionario** : Luisa Alejandra Casimino Carrillo  
**Departamento** : De Salud Municipal  
**Decreto (contrato)** : 7717      10/05/2024  
**Centro de costo o ítem** : 324101  
**Nombre Programa** : Programa DIR
- II.- **Boleta Número** : 4  
**Fecha Boleta** : 31 de Mayo del 2024.  
**Valor Bruto Boleta** : \$935.000  
**Valor Cuota según Contrato** : \$935.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2024, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS, DSM Temuco.

Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia, mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).

Elaborar material de difusión y realización de tamizaje para evaluación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población general en contextos comunitarios, con sus debidos registros.

Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIR, marzo 2024, T.S Juana Pérez).

Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para la población local según perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2024).

Consolidar el registro de acciones ejecutadas (prestaciones DIR) y elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.

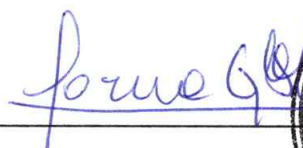
#### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Contacto con duplas, encargados de promoción, difusión y equipos multidisciplinarios Cesfam de Temuco.
- Toma de tamizajes sala de espera Cesfam Labranza, Pedro de Valdivia, Amanecer.
- Reuniones semanales con Equipo DIR para coordinación y gestión de actividades, funciones y otros acuerdos.
- Derivación asistida de casos de consumo problemático a centros de salud correspondiente para atención con psicólogas del equipo DIR (24 usuarios).
- Ingreso de tamizajes de los 2 centros a plataforma rayen.
- Elaboración de material de difusión y promoción de redes sociales del convenio.
- Realización de 16 tamizajes CESFAM Santa Rosa. (84 CRAFFT).
- Realización 31 tamizajes CESFAM Pueblo Nuevo (30 CRAFFT - 108 AUDIT).
- Realización 31 tamizajes CESFAM Amanecer (117 CRAFFT - 93 AUDIT).
- Resumen de actividades comunitarias: 10
- Resumen de trabajo intersectorial: 30

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



**Luisa A. Casimino Carrillo.**  
T. Social Convenio DIR  
DSM - Temuco



**Lorena Gallardo San Martín.**  
Encargada Convenios S. Mental  
DSM - Temuco.



**Sergio Guzmán Solís**  
Jefe Sección Gestión Técnica  
DSM - Temuco.

